



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y REGULACIÓN

CCS
APT

CURSA CON ALCANCES EL
DECRETO N° 19, DE 2022, DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES.

SANTIAGO

La Contraloría General ha dado curso al instrumento del rubro, que aprueba modificación a las bases de licitación para la contratación del otorgamiento de subsidio para la prestación de servicios de transporte público de pasajeros mediante buses eléctricos en la ciudad de Rancagua, en el marco del Programa Especial de Fomento a la Eléctromovilidad y prórroga de plazo que indica, pero cumple con hacer presente que, en lo sucesivo, tales modificaciones deberán disponerse oportunamente conforme se establezca en las bases respectivas, y no como ocurrió en la especie.

Asimismo, que su parte dispositiva debió singularizarse como “decreto” y no “resuelvo”, según se consigna en dicho instrumento (aplica oficio N° 17.919, de 2019, de este origen).

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
PRESENTE



Oficio: E194247/2022
Fecha: 15/03/2022
OSVALDO GUNTHER VARGAS ZINCKE
Contralor General (S)